CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:51

Moción de Orden del Día N° Moción de Orden del Día N° 8098

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, SUSEL ANA MARÍA PAREDES PIQUÉ, del Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú, en atención a sus atribuciones de representación, y de conformidad con el literal b del artículo 68° y el artículo 84° del Reglamento del Congreso, presenta:

CONSIDERANDO

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú (ENSABAP) es la primera de su género fundada en el Perú en 1918 y continúa su labor ininterrumpida formando docentes y artistas plásticos y visuales cuya variada procedencia del Perú y del extranjero la convierte en un centro emblemático de integración cultural y étnica, con diferentes manifestaciones de estilo, técnica y enfoque temático que engrandecen nuestro acervo cultural.

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú es reconocida como cuna de grandes artistas, formados dentro de la rigurosidad académica, la disciplina, la ética y la innovación artística, y cuyo prestigio nacional e internacional realzan el nombre del Perú en el contexto global.

Que, la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, cuenta con rango universitario, otorgando el grado de Bachiller y el título de Licenciado, viene desplegando todos los esfuerzos necesarios para continuar impartiendo educación de calidad usando medios digitales y virtuales en todas sus especialidades: pintura, escultura, grabado, conservación y restauración y educación artística.

POR LO EXPUESTO;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Saludar y expresar el reconocimiento a la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú (ENSABAP) con motivo de celebrar este 28 de septiembre de 2023 el centésimo quinto (105°) aniversario de su fundación institucional promoviendo la cultura, el arte y la identidad nacional.

Artículo Segundo. – Trasladar la presente Moción de saludo[1] a su Directora General, Eva Dalila López Miranda, y por su intermedio, a todo el personal docente, administrativo, alumnos y egresados de esta centenaria institución educativa.

Lima, 19 de septiembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES PIQUE Susel Ana María FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/09/2023 13:04:16-0500

Documento firmado digitalmente
SUSEL ANA MARIA PAREDES PIQUE
Congresista de la República

[1] relacionesinstitucionales@ensabap.edu.pe